

El Sol de Puebla

Deuda pública

Guillermo Deloya Cobián | Opinión

Fuentes internacionales y observadores nacionales consideran que la deuda pública de México ha llegado a un nivel preocupante, pues se duplicó entre 2006 y 2012, y recientemente ha acentuado su tendencia tanto en términos absolutos como en relación al PIB.

A principios de este sexenio representaba el 33 por ciento del Producto Interno Bruto y hoy más del 50, lo que se considera excesivo para un país emergente, si tomamos en cuenta que en América Latina sólo Brasil tiene una proporción más alta. Lo que es un hecho es que nuestro país no quiere verse en el espejo de los problemas financieros de algunos países de Europa con sus escasos márgenes de maniobra fiscal, por lo que el gobierno federal –de manera responsable– ha decidido ponerle freno a esta tendencia.

México, hay que decirlo, no destaca entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico por la magnitud de su deuda; en Estados Unidos, por ejemplo, ese pasivo federal representa 102, en Japón 230 y en la zona euro 91 por ciento de su PIB, por lo que habría que comparar la deuda de cada país con los ingresos del sector público federal y específicamente contra los ingresos tributarios; y el nuestro es el que recauda menos impuestos de esa organización, como proporción de su economía, pues las naciones de la OCDE recaudan 34 por ciento en promedio y México 23, lo que pone a nuestro país en una capacidad de pago diferente.

La debilidad de las finanzas públicas viene arrastrándose desde que el gobierno de Vicente Fox aumentó las participaciones de los estados y municipios, en el entendido de que esa era una fórmula democrática. La magnitud de esas partidas presupuestales se fincaba en los ingresos petroleros sin precedentes, y que no obstante las advertencias sobre el precio de exportación, se siguió aumentando el gasto público en el siguiente gobierno. En los primeros años del presente sexenio la caída de esos ingresos se compensó con las coberturas que había comprado el Banco de México y la esperanza se fincó en la apuesta de que las reformas ofrecerían pronto resultados.

Habrà que analizar que en el pasado reciente México se endeudó aprovechando las bajas tasas de interés y la gran liquidez internacional, pero esta situación ya cambió. Desde hace tres años se plantea reducir el déficit fiscal y que se genere un superávit para frenar e incluso disminuir el peso de la deuda. El equilibrio en finanzas públicas ha sido una prioridad para el gobierno que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, quien ahora proyecta la generación de un superávit para mantener la calificación de las agencias internacionales que evalúan el riesgo de cese de pagos y las condiciones para el otorgamiento de créditos o su renegociación; es decir, que califican la capacidad para adquirir compromisos financieros, como Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

En los últimos meses el Banco de México y la Secretaría de Hacienda han tenido poco margen para utilizar la política monetaria y fiscal; cada punto que aumenta la tasa de interés significa un alza en el servicio de la deuda y refinanciarla es pedir para pagar, en un escenario en donde la depreciación del peso significa que la deuda se incrementa. Darle este servicio a la deuda es una de las cuestiones por las cuales no se ha podido bajar más el gasto federal y es uno de los factores que explica la caída de la inversión en obra pública. Si se subieran los impuestos en México ante una situación de disminución en las empresas en EU, sería tanto como darnos un tiro en el pie.

Por todo esto, el gobierno debe continuar los esfuerzos para mantener sus finanzas sanas, incluso generar un superávit primario este mismo año; es decir, que sus ingresos logren ser superiores a los egresos. Esto implica ejercer mayor control y eficiencia del gasto, un escrutinio en el manejo de las finanzas públicas y un aumento en la recaudación, así como definir mejor las condiciones de endeudamiento estatal y municipal.

Hay que entender la importancia de revertir ese crecimiento de la deuda pública y enfrentarlo a partir de la disminución del gasto. Las reducciones al presupuesto podrán continuar y los procesos de ajuste fiscal deberán atender el problema, de manera que la deuda pública continúe siendo manejable.